



Vocabularios en
educación argentina

Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 2011 : programas educativos Grado en educación terciaria o nivel equivalente

lista sistemática

Instituto de Estadística de la UNESCO

La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) es el marco de referencia estándar utilizado para categorizar y reportar estadísticas educativas internacionalmente comparables. La clasificación de programas educativos propuesta en la CINE utiliza dos sistemas paralelos de codificación, uno para programas (Programas-CINE o CINE-P) y otro para logro educativo (Logro-CINE o CINE-A). PDF disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000220782/PDF/220782spa.pdf.multi>

Licencia: Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC BY-SA 3.0 IGO)

URL: <https://vocabularios.educacion.gob.ar/admin/iscedp/>

Referencias:

TG: término superior

TE: término específico

UP: término no preferido

USE: use

TR: término relacionado

IN: Incluye

NA: nota de alcance

Metatérmino: es un término que agrupa otros términos, no debería utilizarse para la indización

Fecha de última modificación: 19-02-2024

Fecha de impresión: 20-04-2024

6 - Grado en educación terciaria o nivel equivalente

—64 - Grado en educación terciaria o nivel equivalente, académico

—641 - Insuficientes para la conclusión del nivel

—645 - Primer título (3 a 4 años)

—646 - Programa largo de primer título (más de 4 años)

—647 - Segundo o siguiente título (tras cursar un programa del grado en educación terciaria o equivalente)

—65 - Grado en educación terciaria o nivel equivalente, profesional

—651 - Insuficientes para la conclusión del nivel

—655 - Primer título (3 a 4 años)

—656 - Programa largo de primer título (más de 4 años)

—657 - Segundo o siguiente título (tras cursar un programa del grado en educación terciaria o equivalente)

—66 - Grado en educación terciaria o nivel equivalente, orientación no especificada

—661 - Insuficientes para la conclusión del nivel

—665 - Primer título (3 a 4 años)

—666 - Programa largo de primer título (más de 4 años)

—667 - Segundo o siguiente título (tras cursar un programa del grado en educación terciaria o equivalente)